

NÚMERO DE REGISTRO # 352

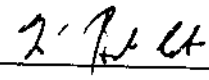
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
ACTA DE ENTREGA / RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL POSTULANTE
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD 2da. CONVOCATORIA

FECHA: 2017-1-20 11:29

Yo, OSCAR FRANCISCO SANCHEZ SOSA portador de la cédula de ciudadanía numero # 0800237091 entrego al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social la documentación de mi expediente que consta de 52 Fojas que contiene mi información para participar en el Concurso de Méritos para el CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DISCAPACIDADES.

Observaciones:


FIRMA DEL POSTULANTE
OSCAR FRANCISCO SANCHEZ SOSA
CC: 0800237091


APOYO 1 GUAYAS
GUAYAS
CPCCS



000352


NUMERO DE POSTULANTE # 352

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA2 Y LOS
CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD.**

SE POSTULA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DISCAPACIDADES			
Identificación del Postulante:			
CÉDULA:	0800237091		
NOMBRES:	OSCAR FRANCISCO		
APELLIDOS:	SANCHEZ SOSA		
FECHA DE NACIMIENTO:	1952-2-14	EDAD:	64
SEXO:	HOMBRE	PUEBLO/NACIONALIDAD:	MONTUBIO
TIPO DISCAPACIDAD:	AUDITIVA		
Domicilio del postulante:			
PAIS:	ECUADOR	PROVINCIA:	GUAYAS
CANTON:			
ZONA:			
DIRECCIÓN:			
TELEFONO:			
CORREO:			
1.- LIDERAZGO			
2.- PARTICIPACIÓN			
3.- CAPACITACIÓN			
RIESGOS DE TRABAJO Y DEFENSA CIV	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	8A16HORAS	1992-05-21
AMBASSADE DE FRANCE EN EQUATEUR	MINISTERE DE LA JUSTICE	32HORAS	2001-06-11
OPERACIONES DE SEGURIDAD PENITEN	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y EDUCA	17A31HORAS	2002-05-20
NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PE	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	17A31HORAS	2002-09-02
I JORNADAS DE DERECHO PENAL " DR	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	17A31HORAS	2003-07-15
SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ESTE C	ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LOS C	8A16HORAS	2004-06-30
XVII SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE	LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y	17A31HORAS	2006-11-22
TALLER FORTALECIMIENTO Y CAPACIT	ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA PARA	17A31HORAS	2008-11-10
II CONFERENCIA ANUAL DE DERECHO P	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	32HORAS	2007-07-04
ASISTENTE EN EL XVII CONGRESO LA	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	32HORAS	2005-10-25
4.- EXPERIENCIA			



000352

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



000000

000352



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	SUPERVISOR	1977-01-24	2000-03-15
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 3	2000-03-27	2012-10-11
5.- FORMACIÓN:			
ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZG	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	2014-01-06	
6.- OTROS MÉRITOS			
7.- ACCIONES AFIRMATIVAS			
d) Ser menor de 30 o mayor de 65 años al momento de presentar la postulación			<input checked="" type="checkbox"/>

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para este Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.
Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.


FIRMA DEL POSTULANTE


FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS



00000000

000 3 5 2

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



0000004

000 3 5 2



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuyman
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Inuntrar,
Aents Kawen Takatmanaima

HOJA DE VIDA

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA.

1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

Oscar Francisco	Sánchez	Sosa
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno



000 3 5 2

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



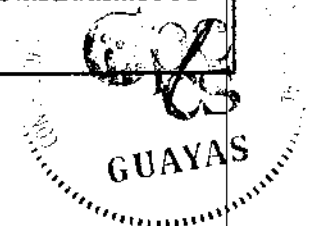
0000006

2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (EN HORAS)	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
LIDERAZGO PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS SOCIALES			
CONSECUCIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
DESEMPEÑO EN FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN O GESTIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES			

3. PARTICIPACIÓN*

<u>DENOMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>INSTITUCIÓN</u>
PARTICIPACIÓN O ACTIVISMO		
MIEMBRO ACTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES		
PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS Y ESPACIOS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL		



000352

**ESPACIO
EN BLANCO**

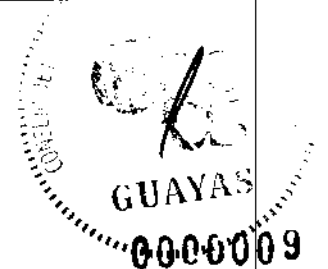
**ESPACIO
EN BLANCO**



000 35 2

4.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA*

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
RIESGOS DE TRABAJO Y DEFENSA CIVIL	1992-05-21	24 HORAS	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
AMBASSADE DE FRANCE EN EGUATEUR	2001-06-11	40 HORAS	MINISTERE DE LA JUSTICE
OPERACIONES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA	2002-05-20	30 HORAS	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y EDUCACIÓN
NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL	2002-09-02	24 HORAS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
I JORNADAS DE DERECHO PENAL " DR. JORGE ZAVALA BAQUERIZO "	2003-07-15	24 HORAS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ESTE CENTRO COMO JEFE DE GUÍAS	2004-06-30	24 HORAS	ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LOS C
XVII SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE CIENCIAS FORENSES	2006-11-22	24 HORAS	LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
TALLER FORTALECIMIENTO Y CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	2008-11-10	24 HORAS	ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA PARA
II CONFERENCIA ANUAL DE DERECHO PROCESAL PENAL Y CRIMINOLOGÍA	2007-07-04	24 HORAS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
ASISTENTE EN EL XVII CONGRESO LATINOAMERICANO, IX IBEROAMERICANO, I NACIONAL DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA	2005-10-25	32 HORAS	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



000 35 2

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



0000010

000 35 2

CAPACITACIÓN IMPARTIDA			

5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO*

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES

6. FORMACIÓN*

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Educación General Básica			
Bachillerato General Unificado			
Título de técnico o tecnólogo superior			
Título de Tercer Nivel	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	ABOGADO	ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
Título de Tercer Nivel en materias relacionadas			
Títulos de Cuarto Nivel			

7. OTROS MÉRITOS*



0000011

000 35 2

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



000001

MÉRITOS	EMPRESA, INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA	FECHA DE PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA
LIBROS PUBLICADOS COMO AUTORA O AUTOR		
LIBROS PUBLICADOS COMO COAUTORA CO AUTOR		
INVESTIGACIONES, ENSAYOS, ARTÍCULOS O FOLLETOS PUBLICADOS		
SUFICIENCIA EN LOS IDIOMAS OFICIALES DE RELACIÓN INTERCULTURAL: kichwa y shuar		
ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y SOCIALES **		

*En todos los casos, agregar celdas, si es necesario

** Aplicable en los casos de postulaciones al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, cuyos destinatarios de la política pública sean los Adolescentes y/o Jóvenes.

FIRMA DEL POSTULANTE





000 35 2

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS



AB. SANCHEZ SOSA OSCAR FRANCO

Matrícula No: 08-2015-009
 Cédula No: 0800237091
 Fecha de inscripción: 10/02/2014
 Matrícula especial: N
 Tipo de sujeción: A+

Firma: _____

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo, **PERSONAL e INTRANSFERIBLE**.
 El Consejo de la Judicatura solo reconoce los derechos que le confiere la Constitución y las Leyes.

[Signature]
 Ab. Oscar Sánchez Sosa



Salud Pública del Ecuador
 Ministerio de Salud

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: **SANCHEZ SOSA**
 Nombres: **OSCAR FRANCISCO**
 C.C.: **0800237091**

- Tipo de discapacidad: **AUDITIVA**
- Porcentaje de discapacidad: **43 %**
- Grado de discapacidad: **MODERADO**



Emitido por: **ADUM ARCE FERNANDO JORGE**
 Fecha de emisión: **07/03/2016**
 Fecha de caducidad: **25/09/2018**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. **080023709-1**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **SANCHEZ SOSA OSCAR FRANCISCO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **ESMERALDAS**
 FECHA DE NACIMIENTO: **2009-02-14**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 LEY: **EMBUQUETA BAUTISTA MALA**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ABOGADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SANCHEZ COLON**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SOSA GORA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **GUAYACUIL 2016-03-07**
 FECHA DE EXPRACIÓN: **2026-03-07**

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 JEFE DEL CANTÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

030
030 - 0278 **0800237091**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANCHEZ SOSA OSCAR FRANCISCO

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PROVINCIA PASCUALES
 GUAYACUIL ZONA: **4**
 CANTÓN PARROQUIA: **3**

[Signature]
 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

Guayaquil, **20 ENE 2017**

[Signature]
Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYACUIL

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

GUAYAS



000 95 2

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO





LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil

HACE NOTORIO: Que el Bachiller

OSCAR FRANCISCO SANCHEZ SOSA

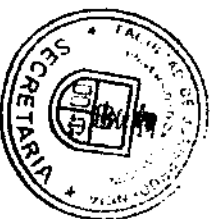
Xavier Larrea Novak
Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ha cumplido con los requisitos previstos en la Ley y en el Reglamento interno en vigencia, en la modalidad presencial, por lo que le otorga el TITULO de

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

En tal virtud, las autoridades y la ciudadanía le guardarán los fueros y privilegios que le corresponden. Dado y firmado por los señores Decano y Secretaria de la Facultad, en la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete dias del mes de diciembre del dos mil trece.

Rectorado de la Universidad de Guayaquil,
Refrendado a folio N° 1-91-901 del libro respectivo
Guayaquil, 6 de enero de 2014



DR. CARLOS CEBALDO NAVARRETE, M.Sc.
Rector

DR. FERNANDO FLORES SUIA, M.Sc.
Secretario Facultad

ABG. WINSTON AFARCON ELIZALDE, M.Sc.
Decano

AB. SANDRA PRIETO HABILICH
Secretaria

000252
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Certifico: Que la presente copia fotostática es igual al original
del título de ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR
que LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
confirió a SANCHEZ SOSA OSCAR FRANCISCO
el 17 de diciembre 2013

Guayaquil, 30 de enero del 2014


DR. FERNANDO ELATI LOS SOLA, Mg.
Secretario General

MBS 77171

Informe favorable para
la firma del documento

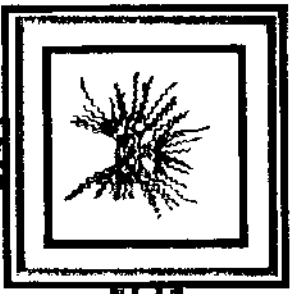

SRA. MONSE BARAHONA
REVISORA RESPONSABLE

**ESPACIO
EN
BLANCO**



0000213

001 352



**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

confiere este

CERTIFICADO

Al Señor **OSCAR SANCHEZ SOSA**

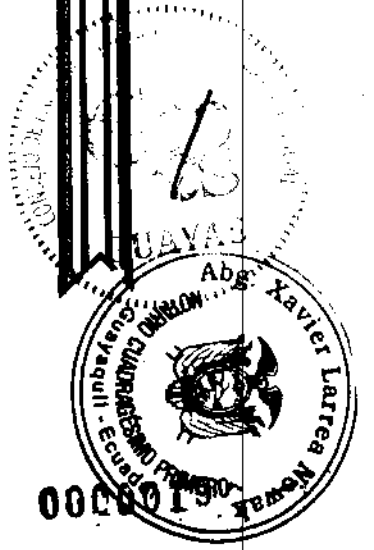
por la participación en el Seminario Integral sobre

RIESGOS DE TRABAJO Y DEFENSA CIVIL

realizado del 21 al 23 de mayo 1992

con una duración de 16 horas

Esmeraldas, mayo 23 de 1992



CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.
20 ENE 2017

Guayaquil

Xavier Larrea Nowak
Abg. **Xavier Larrea Nowak**
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

PAULINA STRASSER
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

SUBGERENTE DE CAPACITACION

INSTRUCTOR

[Handwritten signatures]

000 35 2

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



0000020

R E P U B L I C A

Libertad - Justicia - Fraternidad

P R A N C A

COMUNISTAS
MINISTERE DE LA JUSTICE

GUAYAS



Le Directeur de l'École Nationale de l'Administration Pénitentiaire

Certifie que :

M **Señor Oscar SANCHEZ SOSA**

Cadre de l'administration pénitentiaire de la République d'Équateur

A brillamment suivi le séminaire organisé conjointement par l'Ambassade de France en Équateur et par l'Administration pénitentiaire Française à l'intention des cadres de l'Administration pénitentiaire de la République d'Équateur entre le 11 et le 15 juin 2017 à Quito et Guayaquil

Les intervenants

E. Morinier

B. Gonzalez

Le Directeur de l'ENAP



CERTIFICO: ES CONFIRME
DOCUMENTO EXHIBIDO
20 ENE 2017
Guayaquil

Xavier Larrea Noya
Abg. XAVIER LARREA NOYA
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

000 35 2

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

GUAYAMA
000002

000357

Sistemas Avanzados de Tecnologías



MOTOROLA

Certificado de Entrenamiento

Certificamos que SÁNCHEZ SOSA OSCAR FRANCISCO
Terminó satisfactoriamente el curso de OPERACIONES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA

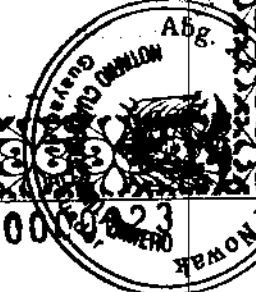
AL DOCUMENTO EN FECHA 20 ENE 2017
CERTIFICO: ES CONFORME A LA LEY
DE NOTARÍA Y REGISTRO

Abg. Xavier Larrea
NOTARIO CUADRAGÉSIMO
DEL CANTÓN GUAYAS

Dictado por el Departamento de Sistemas y Educación de
SISTATEL, con una intensidad de 30 horas.
En Guayaquil a los 20 días de Mayo del 20 02

INSTRUCTOR

DIRECTOR DE SISTEMAS Y EDUCACION



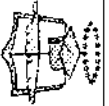
000352

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000024



Universidad de Guayaquil
 Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
 Vicerrectorado Académico,
 Colegio de Abogados del Guayas
 Comité Derechos Humanos

Confieren el presente

Certificación

A Sánchez Sosa Osca

Por haber asistido al Seminario sobre el
 NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, realizado desde
 el 2 al 4 de septiembre del 2002.

Guayaquil, Septiembre del 2002

Dr. Salvador Pinheiro
 VICERRECTOR GENERAL

Dr. Ricardo Vanezas C
 PRESIDENTE COLEGIO DE ABOGADOS

SRB. Salvador Pinheiro
 DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Dr. Ángel Tapia V
 PRESIDENTE DERECHOS HUMANOS

CERTIFICO: ES CONFORME
 AL DOCUMENTO EXHIBIDO
 20 ENE 2017

Guayaquil

Xavier Larrea Novak
 Abg. Xavier Larrea Novak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL



000 35 2

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



0000026



Certificado de Entrenamiento

Certificamos que SANCHEZ SOSA OSCAR FRAJAGUENCO: ES CONFIRMADO AL DOCUMENTO EXHIBIDO EN EL PRESENTE
Terminó satisfactoriamente el curso de OPERACIONES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA
Guayaquil, 20 ENE 2017

Xavier Larrea
Abg. Xavier Larrea N. S. 1954
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Dictado por el Departamento de Sistemas y Educación de SISTATEL, con una intensidad de 30 horas.
En Guayaquil a los 20 días de Mayo del 20 02

[Signature]
INSTRUCTOR

[Signature]
GERENTE DE SISTEMAS Y EDUCACION

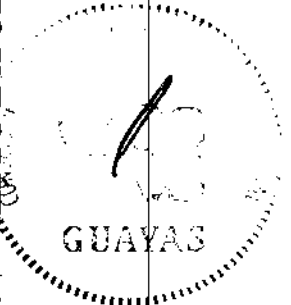
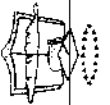
000352

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000028



000029



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
ESCUELA DE DERECHO
ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS

Confieren el presente



Certificado

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO

Óscar Sánchez Sosa

Abg. Xavier Larrea Novoa
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

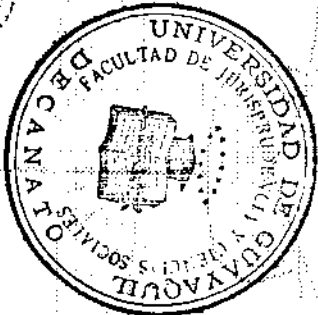
Guayaquil, 20 ENE 2017

A:

Por haber participado en las I Jornadas de Derecho Penal "Dr. Jorge Zavala Baquerizo",
los días 15, 16 y 17 de Julio del 2003.

Guayaquil, julio del 2003

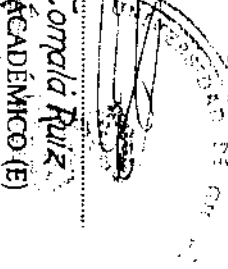
Ab. Alfredo Ruiz Guzmán
DECANO FAC. JURISPRUDENCIA



Jng. José Comala Ruiz
VICERECTOR ACADÉMICO (E)

Dr. César Romero V.
PRESIDENTE APUG

Abg. Angelita Ribán
PRESIDENTA COLEGIO DE ABOGADO DEL GUAYAS



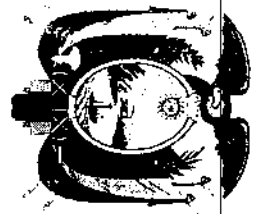
000352

2588

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**





REPUBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DE GOBIERNO - Y POLICIA

Asociación de Empleados

DE LOS CENTROS DE REHABILITACION SOCIAL DE GUAYAQUIL

Confiere el presente reconocimiento a la función de
Seguridad y Vigilancia en este tiempo como jefe de guías

Al Sr Señor SANCHEZ BOLA

Certificado que confiere la actual Dirección

Guayaquil, 30 de Junio del 2004

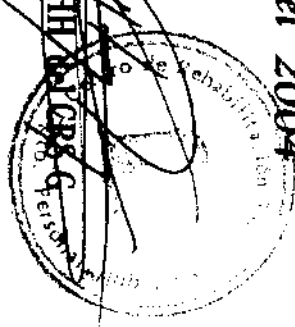
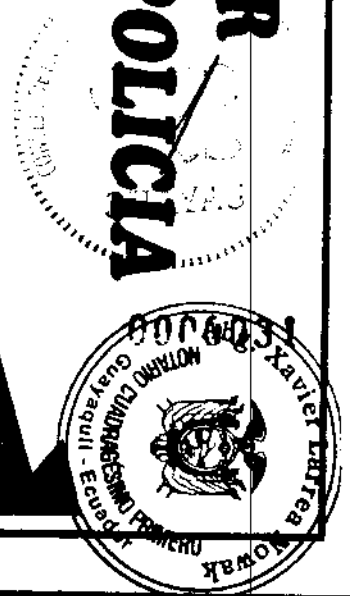
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.
CRIFICO: ES CONFORME
20 ENE 2017
Guayaquil

Abg. Xavier Larrea Nouwak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

000352
Director

Sr. Luis Macías Mangaba
Presidente de la Aso. Empl. del CRS-G

Jefe KR-1111
CRS-G
PERSONAL



000352

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



000003



Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas

QUEES
UNIVERSIDAD ESPIRITU SANTO



Universidad de Guayaquil



**LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
LA FACULTAD DE DERECHO, POLITICA Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD
DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO**

CONFERIR EN EL PRESENTE DIPLOMA

A: Oscar Sánchez Sosa

AL SEÑOR OSCAR SANCHEZ SOSA
RESOLUCION: ES CONFORME
AL SEÑOR OSCAR SANCHEZ SOSA
20 ENE 2017

Por su participación en calidad de ASISTENTE en el "XVII SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE MEDICINA FORENSES" realizado en la ciudad de Guayaquil del 22 al 24 de Noviembre del 2006, en el marco del convenio de los Colegios de Médicos y de Abogados del Guayas, M. SP.

Guayaquil, 24 de Noviembre del 2006

DR. FELIPE MANTILLA HUERTA
Decano Facultad de Derecho

AB. ALFRIDO RUIZ GUZMAN
Decano Facultad de Jurisprudencia
Universidad de Guayaquil

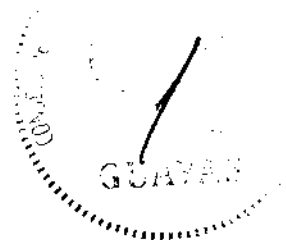
DRA. ANGELITA ALBRAN ESPINOSA
Presidenta del Colegio de Abogados
del Guayas

DR. EDUARDO MARIOTT DIAZ
Presidente del Colegio
de Médicos del Guayas

de Médicos del Guayas

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



EMBAJADA DEL REINO
DE LOS PAISES BAJOS



ALDHU



GUAYAS

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

0000035



00100

20 ENE 2017

Certificado de Asistencia

La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos ALDHU certifica que el Señor(a):

OSCAR SANCHEZ

asistió al Seminario-Taller Fortalecimiento y Capacitación en Derechos Humanos
para funcionarios del Sistema Penitenciario del Ecuador que se llevó a cabo
del 10 al 13 de Noviembre del 2008

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO

Guayaquil, _____

120 ENE 2017

Xavier Larrea Novak
Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

4444 3-55

Gina Sofís

Coordinadora del Proyecto
FOCDHSPE

000352

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000036

Universidad de Guayaquil

Asociación de Judiciales del Guayas

Colegio de Abogados del Guayas y AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

El Núcleo de Estudiantes de Derecho

CERTIFICO: ES CONFORME

AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

Guayaquil, 20 ENE 2017

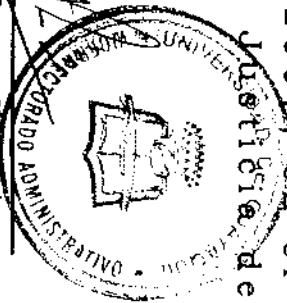
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Confieren el presente CERTIFICADO

A: **OSCAR SÁNCHEZ SOSA**

Por haber asistido a la "II CONFERENCIA ANUAL DE DERECHO PROCESAL PENAL Y CRIMINOLOGÍA"; dictada los días 4, 5 y 6 Julio de 2007 en el Auditorio "Simón Bolívar" de la H. Corte Superior de Justicia de Guayaquil con un total de **40 horas académicas**

Santiago de Guayaquil, Julio de 2007



Dr. César Romero Villegán
Vicerrector Administrativo
Universidad de Guayaquil

Dra. Angella Albán Manes
Presidenta del Colegio de
Abogados del Guayas

Dr. Ángel Rubio Game
Presidente de la Asociación de
Judiciales del Guayas

Lcdo. Ney Suárez Ortiz
Coordinador

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

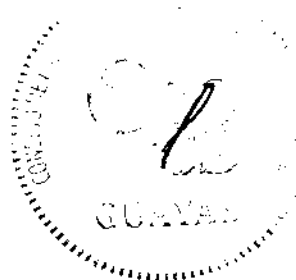
[Signature]

000352

000352

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0000038

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS

XVII Congreso Latinoamericano IX Iberoamericano I Nacional de Derecho Penal y Criminológico

Certificado

OTORGADO A: OSCAR SANCHEZ SOSA

00100

20 ENE 2017

Otorgado a: OSCAR SANCHEZ SOSA
Por haber participado en calidad de
en el XVII Congreso Latinoamericano, IX Iberoamericano I Nacional de Derecho Penal y Criminológico
realizado en nuestra Superior Casa de Estudios de Guayaquil - Ecuador, los días 25, 26, 27 y 28 de Octubre del 2005, organizado por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas. Se extiende el presente certificado por un total de 48 horas académicas.



Edo. Ruiz Guzman

00039

CERTIFICADO CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

20 ENE 2017

Abg. Xauter Latta Niquak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL



Nacional de Derecho Penal y Criminología,
de Guayaquil - Ecuador, los días 25, 26, 27 y 28 de Octubre del 2005, organizado por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas. Se extiende el presente certificado por un total de 48 horas académicas.

Guayaquil, Octubre 2005

Lcd. Eloy Vega Cordero
Coordinador General



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



000040

000352



Factura: 001-002-000039718



20170901041P00286

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901041P00286					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE ENERO DEL 2017, (10:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ SOSA OSCAR FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800237091	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
SUBSCRIPCIÓN							
C	Provincia	Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



0000041

000352

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



000004

000352

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Cuadragésimo Primero
del Cantón Guayaquil

20170901041P00286

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE
HACE EL SEÑOR OSCAR FRANCISCO
SANCHEZ SOSA-----
CUANTÍA: Indeterminada.-----
DE DOS COPIAS-----



En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **veinte de enero del dos mil diecisiete**, ante mí, abogado **XAVIER LARREA NOWAK**, Notario Público Titular Cuadragésimo Primero de este Cantón, comparece la señor **OSCAR FRANCISCO SANCHEZ SOSA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, Abogado, por sus propios derechos.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me expone lo siguiente Yo, **OSCAR FRANCISCO SANCHEZ SOSA**, por mis propios derechos, portador de la cédula de ciudadanía **cero ocho cero cero dos tres siete cero nueve uno (080023709-1)**, hago esta declaración juramentada bajo la gravedad del juramento y condecora de las penas de perjurio declaro: Que Advertido a la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo 19, numeral 3 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de

Ab Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de
2 Discapacidades y de Movilidad Humana, bajo juramento
3 declaro: **a)** Aceptar expresamente el cumplimiento de todas las
4 normas establecidas en el artículo 18 del Reglamento del
5 Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y
6 los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la
7 Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de
8 Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de
9 Discapacidades y de Movilidad Humana; **b)** Cumplir con los
10 requisitos establecidos en el artículo 13 del Reglamento del
11 Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y
12 los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la
13 Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de
14 Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de
15 Discapacidades y de Movilidad Humana; **c)** Declaro bajo
16 juramento ser sujeto destinatario de la política pública del
17 Consejo Nacional para la Igualdad "De Discapacidades" (de
18 Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de
19 Discapacidades o de Movilidad Humana), y pertenezco a
20 **Personas con Discapacidad**, tengo discapacidad auditiva de
21 un 43%; **d)** No estar incurso en las prohibiciones e inhabilidades
22 para ocupar el cargo establecidas en el artículo 14 del
23 Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y
24 Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes
25 Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos
26 Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de
27 Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad
28 Humana; **e)** Autorizar expresamente al Consejo de Participación

CARNE DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: SANCHEZ SOSA

Nombres: OSCAR FRANCISCO

Cédula: 0800237091

Tipo de discapacidad: AUDITIVA

Porcentaje de discapacidad: 43 %

Nivel de discapacidad: MODERADO



Emitido por: ADUM ARCE FERNANDO JORGE

Fecha de emisión: 07/03/2016

Fecha de caducidad: 25/09/2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. 080023709-1
APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ SOSA OSCAR FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO: ESMERALDAS ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1952-02-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
LIDIA ENRIQUETA BAUTISTA MALA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANCHEZ COLON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SOSA DORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2016-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-03-07

V2343V222

ISM 15 01 464 24

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
LIBRO DEL CEDULADO



Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030

030 - 0278

0800237091

NÚMERO DE CERTIFICADO: SANCHEZ SOSA OSCAR FRANCISCO
CÉDULA

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
GUAYAQUIL PASCUALES
CANTÓN PARROQUIA 4 ZONA

[Signature]
1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

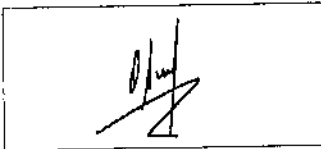
CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



0000046

000352

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0800237091

Nombres del ciudadano: SANCHEZ SOSA OSCAR FRANCISCO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAUTISTA MALA LIDIA ENRIQUETA

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: SANCHEZ COLON

Nombres de la madre: SOSA DORA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-004-56837



174-004-56837

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 10:28:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



0000046

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Cuadragésimo Primero
del Cantón Guayaquil

20170901041P00286

1 Ciudadana y Control Social y a la Comisión Ciudadana de
2 Selección, para que accedan y verifiquen mis datos de carácter
3 personal, respecto a la información, declaraciones o
4 documentos atinentes al presente concurso, de conformidad
5 con el artículo 8 del Reglamento del Concurso de Méritos para
6 la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y
7 Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos
8 Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de
9 Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad
10 Humana;- Es todo lo que puedo declarar en honor a la verdad.-
11 **Hasta aquí la declaración del exponente.**- En consecuencia la
12 compareciente se ratifica en el contenido de la declaración
13 hecha la que de conformidad con la Ley queda elevada a
14 escritura pública. La cuantía es tal como consta en la matriz.- El
15 compareciente me exhibió sus documentos de identificación los
16 mismos que les fueron devueltos una vez realizadas las
17 verificaciones numéricas del caso.- Leída esta escritura de
18 Declaración Juramentada, de principio a fin por mí el Notario
19 en alta voz al compareciente, ésta la aprueba en todas sus
20 partes se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el
21 Notario de todo lo cual doy fe.

Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

22
23
24 Sr. OSCAR FRANCISCO SANCHEZ SOSA
25 C.C. Nº: 091163338-6 C.V. Nº: 012-0175
26

27 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
este **SEGUNDO** TESTIMONIO, que
28 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el: 20 ENE 2017



DEC. JUR. *Xavier Larrea Nowak*
Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Xavier Larrea Nowak
EL NOTARIO
000004
Circular notary seal of Ab. Xavier Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil - Ecuador.

000 352

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

GUAYAS
0000048

000352

Art. 12.- Prohibición de pluriempleo.- Ninguna persona desempeñará, al mismo tiempo, más de un puesto o cargo público, ya sea que se encuentre ejerciendo una representación de elección popular o cualquier otra función pública.

Se exceptúa de esta prohibición a los y los docentes de Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas y Privadas, legalmente reconocidas, siempre que el ejercicio de la docencia lo permita y no interfiera con el desempeño de la función pública. Igual excepción se aplicará a los músicos profesionales de las orquestas sinfónicas del país, quienes también podrán desempeñar la docencia en los conservatorios de música.

Adicionalmente, se exceptúan de la disposición establecida en el presente artículo las autoridades o sus delegados que, por el ejercicio de sus cargos, deban integrar directorios y organismos similares del sector público. Para estos casos excepcionales, la citada delegación no será remunerada.

El ejercicio del cargo de quienes sean elegidos para integrar, en calidad de vocales, las Juntas Parroquiales, no será incompatible con el desempeño de sus funciones como servidores o servidores públicos, o docentes, siempre y cuando su horario de trabajo lo permita.

A la servidora o servidor público de carrera que resultare electo para una dignidad de elección popular, se le otorgará de manera obligatoria licencia sin remuneración por el periodo de tiempo para el cual fue electo, bastando al efecto la notificación pública que efectúe el organismo electoral respectivo con los resultados correspondientes y la resolución de las impugnaciones que hubieren de ser el caso.

Art. 13.- Pérdida de puestos.- Quien desempeñare dos o más puestos cuya simultaneidad prohíbe esta ley, será removido de aquellos y perderá de hecho todos los puestos.

Art. 14.- Condiciones para el reingreso al sector público.- Quien hubiere sido indemnizado por efecto de la supresión de puesto podrá reingresar al sector público solamente si devuelve

0000049

000352

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



el monto de la indemnización recibida, menos el valor resultante de la última remuneración que percibió multiplicado por el número de meses que no prestó servicios en el sector público, contados desde la fecha en que se produjo su separación.

Así mismo, podrá reingresar a la administración pública quien hubiere recibido compensación económica por retiro voluntario, venta de renuncia y otras figuras similares, si devolviere el valor de la indemnización percibida; en caso de haberla recibido antes de la dolarización, para su devolución, ésta se calculará al tipo de cambio vigente a la fecha de su pago.

En caso de haber percibido indemnización por compra de renuncia con indemnización, para reingresar al sector público, a cualquier puesto, deberá devolver en forma previa la totalidad de la indemnización percibida.

Además, podrán reingresar al servicio público quienes hubieren sido indemnizados o compensados, sin necesidad de devolver el monto de la indemnización recibida, únicamente a cargos de nombramiento provisional y a cargos o funciones de libre nombramiento y remoción establecidos en esta ley. El mismo beneficio tendrán quienes reingresen para ejercer la docencia universitaria, formación de los o los servidores públicos o la investigación científica. Este período no será considerado como parte de la devengación de la indemnización recibida.

Las ex servidoras o los ex servidores que habiendo renunciado voluntariamente no recibieron indemnización alguna podrán reingresar al sector público.

En lo relacionado a los descuentos, suspensiones y límites de pago de pensiones, se estará a lo dispuesto en las leyes de seguridad social respectivas.

Capítulo III DEL EJERCICIO DE UN CARGO PÚBLICO

Art. 15.- Del reingreso de la servidora o servidor público destituido.- La servidora o servidor público legalmente destituido no podrá reingresar al sector público en un período de dos años, contados desde la fecha de su destitución, pero su reingreso no podrá darse a la institución del Estado, de la que fue destituido.



000002

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



000005